

José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ – Pablo OZCÁRIZ GIL (COORDS.), *La administración de las provincias en el Imperio Romano*, Madrid, Dykinson, 2012, 242 pp. [ISBN: 978-84-9031-612-2].

La administración de las provincias romanas ha sido siempre, y aún es, un tema recurrente en la bibliografía especializada; sin embargo, como bien indican los coordinadores de esta obra, existía un vacío demandante en la bibliografía de lengua castellana, y mucho más a un nivel accesible que sirviera como punto de partida para alcanzar recursos más abundantes pero especializados, lo que hacía difícil su aproximación a ellos.

Tanto los coordinadores, como el resto de autores, son investigadores conocidos y con una larga trayectoria en los diversos temas de la administración que trata esta monografía. Un gran punto a favor de esta obra es que, a pesar de abundar en ejemplos emplazados en territorio hispano, no se circunscribe al mismo, por lo que ofrece una visión de amplio espectro de la *pars occidentalis*.

Esta colectánea afronta, desde una perspectiva divulgativa, un tema que, por su extensa visión, resulta de gran complejidad. Así, los numerosos autores que participan en ella, desarrollan un enfoque especializado encastrado en un planteamiento estructural conciso, que va ahondando en los diferentes niveles administrativos para dar una panorámica breve de lo que suponía una provincia romana en su diacronía, su inserción en el conjunto del imperio y, finalmente, su estructura interna.

Alejandro Díaz Fernández abre el volumen, como no podría ser de otro modo, con la creación del sistema provincial romano, exponiendo el tema de forma clarividente, ahondando en los orígenes de los primeros territorios conquistados y anexionados a la República allá por el siglo III a.C., y mostrando cómo se fueron desarrollando las estructuras de administración de los territorios. Es muy interesante la perspectiva con la que afronta su discurso, pues reconstruye los diferentes modelos de administración a través de las pocas pistas que nos van dejando la literatura clásica y algunas pruebas epigráficas, de suerte que se puede tener una perspectiva diacrónica de su evolución. A pesar de que la obra aborda la administración imperial, hubiera sido un error no incorporar esta aproximación al origen republicano de dicho sistema, porque Díaz da las claves que permiten abordar los restantes de capítulos.

José Manuel Roldán se centra en la figura de Augusto para explicar la renovación de la administración provincial. Es, sin lugar a dudas, una útil síntesis al respecto de la importancia de la figura del *princeps* en todos los aspectos que tuvieron relación con el Imperio. Fruto de la dilatada trayectoria investigadora del autor, le permite realizar una analítica exhaustiva, haciendo hincapié en uno de los aspectos más destacados de su ámbito de estudio: el sistema viario. Roldán analiza el primer pacto entre Augusto y el Senado, así como la formulación provincial que emergió de esta división de las provincias en las tres categorías (senatorial, imperial, procuratorial) y la incidencia en aspectos fiscales, el *cursus publicus* y la organización del sistema viario, para finalmente concluir con las implicaciones religiosas y la vinculación con el culto imperial.

Pablo Ozcáriz Gil toma el testigo y enlaza con el texto de Roldán, explicando los diferentes modelos de gobernador provincial dependiendo de la provincia, sus funciones y cómo organizaron el espacio para conciliar ambas cosas a través de los *conventus*. Tras el gobernador, detalla los cargos del *ordo senatorial*, *ordo equestre*, los miembros del ejército involucrados en la administración provincial e incluso la familia *Caesaris*, es decir, los esclavos y libertos imperiales. Su vasto conocimiento sobre el tema, derivado de su tema de investigación doctoral, permite tener una idea clara y concisa a través de un texto que aligera la complicación del tema, e incluye la completa categorización principal y numerosos ejemplos a nivel local, dando una idea de la amplísima complejidad que el corpus epigráfico y las fuentes clásicas nos han legado.

De la mano de Urbano Espinosa, otro autor harto conocido en temas administrativos, vemos la cohesión de las estructuras de poder a diferentes escalas. Espinosa siempre ha defendido la importancia del sistema municipal como rotor fundamental del complejo aparato burocrático. Es un sistema piramidal compuesto por un amplio grupo de magistrados locales que se va reduciendo a medida que se va subiendo en la escala, siendo un aparato estructural a nivel provincial (es difícil documentar en muchos casos, el personal a nivel conventual, si es que fue algo generalizado a todas las provincias) y por supuesto un número reducidísimo en torno al Senado y a la figura del emperador. Así, Espinosa insiste una vez más en la importancia de cohesión social del Estado a través de la obtención de la ciudadanía por medio de las magistraturas, y el resultado final como maquinaria del mismo.

Fernando Martín aborda, con unas pinceladas básicas, el complejo sistema fiscal. La sostenibilidad del Estado imperial necesitó las aportaciones tributarias (*tributum ex censu*) que proveyeran la dotación pecuniaria al *aerarium saturni*. Así, Martín explica los orígenes de estas entidades circunscritas en origen al modelo republicano, que era mucho más abarcable a nivel territorial, y cómo el desarrollo de la administración imperial —el cual ya habían expuesto los autores anteriores de esta misma monografía— había ido generando modelos como los *publicanii* en origen y, posteriormente, el desarrollo de modelos fiscales de las propias ciudades así como los funcionarios. Martín también explica la evolución del *aerarium militare* desde Augusto, y la problemática del *fiscus Caesaris*. De interés es la inclusión de los tipos de tributos o *vectigalia* (ingresos o rentas públicas) y de cómo los diferentes tributos y sistemas convivían en el sistema imperial.

Javier Andreu, experto en una línea de investigación que está estrechamente vinculada con su investigación doctoral, nos presenta un tema imprescindible para afrontar la inserción de las ciudades en el sistema provincial a través de los modelos de administración municipal. Ahonda en las bases ideales de la política cívica (*lex, honor, libertas*) e introduce los primeros modelos de administración exoitálica, para encastrar su discurso argumental a las ciudades imperiales y su casuística. Tras ello, expone la organización de los magistrados de cada núcleo (tanto sus requisitos, como sus funciones o séquito) y los procesos electivos. Lo más interesante y valioso de su aportación es la sencillez y estructuración con la que aborda un tema que, pese a

haber generado una bibliografía especializada sin parangón, necesitaba de un punto de inicio mucho más asequible.

Fernando Lozano afronta el tema de los concilios o asociaciones de ciudades (y entidades étnicas) explicando el origen de varios de estos fenómenos antes y tras la conquista romana, así como su extensión y evolución, los diferentes tipos de asambleas a distintos niveles (supraprovinciales, provinciales, intraprovinciales), sus implicaciones en materia administrativa y los diversos recursos que supusieron. Es un tema que no se ha tratado de manera extensa y abarcando la casuística de todo el imperio en la bibliografía española, pero que resitúa y reivindica el papel de estas asociaciones.

Por último, José María Blázquez aborda los coletazos finales de la administración imperial, presentando las reformas que se llevaron a cabo en la época de la tetrarquía, haciendo especial énfasis en las cuestiones referentes a la regulación monetaria y la fiscalidad, y ahondando en las cuestiones alusivas al gasto público. También afronta el tema de la reforma militar y el complicado asunto de las reformas de Diocleciano, sobre todo en el ámbito territorial con la división ulterior de provincias. En conclusión, Blázquez ultima la poca utilidad de las reformas de Diocleciano y sus contradicciones, así como la inestable forma política de la tetrarquía.

Este libro, de fácil manejo, presenta una bibliografía selecta al final de cada capítulo, en la que sólo se citan, sospecho que con el fin de no abrumar al debutante en este tema, las obras de referencia, a pesar de intuirse –vista la extensa y profunda perspectiva ofrecida por cada autor– un trasfondo mucho más amplio. Tan solo se puede echar en falta un amplio aparato gráfico con mejor calidad.

La visión general que el libro sugiere, integrando los diferentes aspectos administrativos en una estructura a diferentes escalas, en contraposición a una evolución cronológica, otorga mayor valor a su discurso, el cual culmina con una valiosísima puesta a punto relativa al aparato administrativo romano.

Sergio ESPAÑA CHAMORRO

Universidad Complutense de Madrid
sergio.espana@ghis.ucm.es

Renaud ALEXANDRE – Charles GUÉRIN – Mathieu JACOTOT (ÉD.), *Rubor et Pudor. Vivre et penser la honte dans la Rome ancienne* (=Études de Littérature Ancienne 19) Paris, Éditions Rue d’Ulm–Presses de l’École Normale Supérieure, 2012, 143 pp. [ISBN: 978-2-7288-0465-8; ISSN: 1294-9493].

En la línea de los estudios englobados en lo que se ha venido llamando historia cultural o historia de las ideas, surgen trabajos como el desarrollado en el seminario “Pensée et modes de pensée à Rome” que llevó a cabo a lo largo de 2007-2008 el equipo de Compitum en la École Normale Supérieure de la Rue d’Ulm, en Francia.